

Presentación



Presentación

Existe evidencia científica de las consecuencias del tabaco sobre la salud. En la actualidad está plenamente demostrado que el tabaquismo constituye una enfermedad prevenible que se relaciona con distintos tipos de cáncer como son: el de laringe, pulmón, cavidad bucal, páncreas, vejiga, riñón, entre otros, así como cardiopatía isquémica, enfermedades vasculares cerebrales, bronquitis crónica, enfisema pulmonar y enfermedad pulmonar obstructiva crónica, EPOC, por señalar sólo las principales. La evidencia de daños a la salud relacionados con el consumo de tabaco, demuestra que existe una clara relación entre el tabaquismo y el aumento de morbilidad y mortalidad.

A pesar de que la sociedad está cada vez mejor informada, los índices de consumo se incrementan, especialmente entre adolescentes y mujeres, quienes, alentados por las técnicas de mercadeo de las tabacaleras, fuman como símbolo de rebeldía, afirmación de personalidad, libertad o integración social.

Para proteger a la sociedad de los efectos nocivos del tabaco, en nuestro país igual que en muchos otros, se establecen leyes, normas, reglamentos y programas. Desde 1986 el sector salud cuenta con un programa específico contra el tabaquismo, actualizado y enriquecido en 1992 y posteriormente en el año 2000. El citado programa, como todas las iniciativas de protección a la salud, se inscribe en las declaraciones del artículo 4° constitucional.

El marco legal donde se inscribe el presente y sus antecedentes, se deriva de la Ley General de Salud, del Programa Nacional de Salud 2001-2006 (PNS 2001-2006), de los reglamentos de Control Sanitario de Productos y Servicios (9 de agosto 1999), de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad (4 de mayo de 2000) y Reglamento sobre Consumo de Tabaco (julio de 2000) y de las Normas Oficiales Mexicanas 168-SSA1-1998 del Expediente Clínico (30 de septiembre 1999) y la 028-SSA2-1999 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones.

La magnitud de la problemática actual, los avances en la investigación y la necesidad de dar respuesta a las propuestas de la sociedad obtenidas a través de la Consulta Ciudadana (entre las que destacan: adecuar los servicios a las necesidades de la población, al perfil epidemiológico y a los problemas de salud emergente, privilegiar el primer nivel de atención, apoyar la intervención de los ayuntamientos y ampliar la participación de la sociedad), son factores decisivos para que la presente administración reformule, para el período 2001-2006, el Programa contra el Tabaquismo.

A través de este trabajo se busca abordar el problema desde una visión más integral, aprovechando los aportes científicos recientes, la optimización de recursos y sobre todo una mayor participación de los diferentes sectores sociales, por considerar que las aportaciones y el grado de compromiso de la sociedad tienen un papel fundamental para aplicar con éxito las medidas que protejan a la población de los posibles daños a la salud, especialmente a los no fumadores que constituyen la mayoría de los mexicanos.

Los daños a la salud provocados por el tabaquismo, tienen impacto en lo social y económico.

La consulta ciudadana, ha dado la pauta para privilegiar el primer nivel de atención, adecuar los servicios a las necesidades de la población.

En la parte inicial del documento denominado "En dónde estamos" se hace una revisión comparativa de los datos epidemiológicos obtenidos en las Encuestas Nacionales en Adicciones de 1988, 1993 y 1998 (ENA 88, ENA 93, ENA 98), lo que permite describir el problema. A continuación se mencionan las iniciativas oficiales, sociales y privadas en investigación de la problemática, prevención, tratamiento y regulación existentes en cuanto a comercialización, publicidad, restricciones de venta y consumo. En la parte final de este apartado se presenta una visión general de la capacidad instalada para enfrentar el fenómeno.

Hacer un recuento de lo logrado, nos permite definir con claridad lo que falta por realizar.

Hacer un recuento de lo logrado, es la base para definir lo que falta por realizar. El segundo apartado denominado "A dónde queremos llegar", expresa los compromisos y se define la misión y la visión del sector salud en este tema específico, es importante mencionar que en este apartado se retomaron las propuestas de la consulta ciudadana.

En el apartado "Qué camino vamos a seguir", el compromiso del sector queda traducido en metas, objetivos y estrategias del programa de acción, que servirá a los involucrados como guía para enmarcar su participación, asumir los compromisos y alcanzar las metas establecidas en el Programa Nacional de Salud 2001-2006.

El contenido del presente programa es producto del trabajo de los sectores comprometidos en enfrentar con éxito esta pandemia.

Bajo el título "Cómo medimos los avances", se presentan los criterios para el seguimiento y evaluación de las metas propuestas, que permitirá hacer una rendición de cuentas oportunamente.

El contenido del presente programa es producto del trabajo de los sectores público, privado y social comprometidos a enfrentar con éxito esta pandemia y a buscar nuevas alternativas para mejorar la calidad de vida de los pacientes, realizando esfuerzos orientados a evitar el inicio temprano del tabaquismo.

Dr. Horacio Rubio Monteverde
Vocal Ejecutivo del Programa Contra el Tabaquismo

Dr. Rafael Camacho Solís
Vocal Ejecutivo Adjunto del Programa Contra el Tabaquismo